



**PROGRAMA NATURA MULTIAVENTURA 2024**  
(COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES 1 DE JUNIO DE 2024)

Este proyecto pertenece al **PROGRAMA NATURA**, del Plan Provincial de Deporte de la Excm. Diputación de Almería, donde se incluyen las actividades deportivas que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la naturaleza en el medio en el que se desarrollen, a las cuales le es inherente el factor aventura o cierto grado de esfuerzo físico o destreza (sujetas a lo dispuesto en el **Decreto 20/2002, de 29 de enero, de turismo en el medio rural y turismo activo; y Orden de 20 de marzo de 2003**, de las obligaciones y condiciones medioambientales para la práctica de las actividades integrantes del turismo activo). Entre otras: kayak, paddle surf, raquetas de nieve, buceo, escalada, rápel, barranquismo u otras.

Podrán participar en el **PROGRAMA NATURA**, todos los Ayuntamientos menores de **20.000 habitantes**, remitiendo dicho modelo de solicitud, a través de la Oficina virtual, ubicada en nuestra web en [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) de conformidad con lo indicado en el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: 22 de marzo de 2024.**

**FECHA INICIO DE ACTIVIDADES: 1 de junio de 2024**

**ACTIVIDADES GRUPO A – Si selecciona esta opción no podrá elegir ninguna del Grupo B o C**

ACTIVIDAD	CÓDIGO	PAX - USUARIOS
AVENTURA FAMILIAR TIROLINA (Bayárcal)	01	MÍNIMO 14 – MÁXIMO 40
CIRCUITO NÁUTICO (Lago Victoria - Almerimar)	02	MÍNIMO 25 – MÁXIMO 45
MULTIAVENTURA NÁUTICA (Playa de la Romanilla – Roquetas)	03	MÍNIMO 10 – MÁXIMO 45
MULTIAVENTURA NÁUTICA (Playa de Aguadulce)	04	MÍNIMO 30 – MÁXIMO 45

**ACTIVIDADES GRUPO B**

ACTIVIDAD	CÓDIGO	PAX - USUARIOS
RUTA FAMILIAR CUEVAS DE SORBAS (Sorbas)	05	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 40
MULTIAVENTURA TERRESTRE (Las Menas)	06	MÍNIMO 30 – MÁXIMO 40
MULTIAVENTURA TERRESTRE (Castala)	07	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 40
MULTIAVENTURA TERRESTRE (Aula Paredes)	08	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 30
MULTIAVENTURA ACUÁTICA CABLE SKY (Cuevas del Almanzora)	09	MÍNIMO 10 – MÁXIMO 40
VÍA FERRATA CASTALA	10	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 25

**ACTIVIDADES GRUPO C**

ACTIVIDAD	CÓDIGO	PAX - USUARIOS
ESPELEOLOGÍA – Cueva Nivel Medio (Sorbas)	11	MÍNIMO 8 – MÁXIMO 15
ESCALADA INDOOR – CLIMBOX (Almería)	12	MÍNIMO 10 – MÁXIMO 15
BARRANQUISMO EN RÍO (Bayarcal o Paterna)	13	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 20
BARRANCO SECO (Alhama de Almería)	14	MÍNIMO 10 – MÁXIMO 18
VÍA FERRATA DE MAHÓN (Fondón)	15	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 25
PARQUE AVENTURA ENIX (Enix)	16	MÍNIMO 30 – MÁXIMO 40
SENDA DEL AGUA – CANALES DE PADULES (Padules)	17	MÍNIMO 30 – MÁXIMO 30
TRAVESÍA EN KAYAKS (Cabo de Gata – Mojácar – Aguadulce)	18	MÍNIMO 20 – MÁXIMO 24
MULTIAVENTURA TERRESTRE (Olula del Río)	19	MÍNIMO 15 – MÁXIMO 30

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES, LOS AYUNTAMIENTOS PODRÁN ELEGIR:**

GRUPO A - 350 €	GRUPO B - 250 €	GRUPO C - 175 €
<b>Grupo A:</b> Una sola actividad, no pudiendo elegirse más actividades de otro grupo.	<b>Grupo B:</b> 1 actividad de este grupo, y 2 combinadas (una del Grupo B y otra del Grupo C)	<b>Grupo C:</b> Hasta 2 actividades de este grupo.



**SOLICITUD PROGRAMA NATURA PROYECTO MULTIAVENTURA 2024**  
(RECUERDE: SI ELIGE UNA ACTIVIDAD DEL GRUPO A NO HAY OPCIÓN A UNA SEGUNDA ACTIVIDAD)

D./Dña. [ ] como  
Alcalde/sa Presidente del Ayuntamiento de [ ], solicita a la Excm.  
Diputación Provincial de Almería, la inclusión en el Proyecto Multiaventura 2024.

IDENTIFICACIÓN PERSONA RESPONSABLE MUNICIPAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	[ ]		
CARGO	[ ]		
TELÉFONO CONTACTO	[ ]	E-MAIL	[ ]

PRIMERA ACTIVIDAD (Actividad de los Grupos A, B o C)			
NOMBRE ACTIVIDAD	[ ]	CÓDIGO	[ ]
PRIMERA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD	[ ]		
SEGUNDA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD	[ ]		
NÚMERO DE PARTICIPANTES APROXIMADOS DEL GRUPO	[ ]		

SEGUNDA ACTIVIDAD. Actividad de los grupos B o C. Si ya ha elegido una actividad del Grupo A, no puede elegir otra actividad más, y debe dejar este cuadro en blanco			
NOMBRE ACTIVIDAD	[ ]	CÓDIGO	[ ]
PRIMERA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD	[ ]		
SEGUNDA FECHA PROPUESTA PARA LA ACTIVIDAD	[ ]		
NÚMERO DE PARTICIPANTES APROXIMADOS DEL GRUPO	[ ]		

FIRMA
EN [ ] , A [ ]  (FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

CONTACTO	
<b>Zona 1: Alhama de Almería</b> C/ Artes de Arcos Marco, s/n. 04400. Teléfonos: 950 601 056 – 950 601 070 <a href="mailto:deporteszona1@dipalme.org">deporteszona1@dipalme.org</a>	<b>Zona 2: Tabernas</b> C/ Reyes Católicos, s/n. 04200. Teléfonos: 950 365 702 – 950 365 636 <a href="mailto:deporteszona2@dipalme.org">deporteszona2@dipalme.org</a>
<b>Zona 3: Olula del Río</b> Avenida Ver de Olula, s/n. 04860. Teléfonos: 950 443 119 - 950 443 123 <a href="mailto:deporteszona3@dipalme.org">deporteszona3@dipalme.org</a>	<b>Zona 4: Vera</b> Plaza Mayor s/n - Edificio Usos Múltiples, 3ª planta - 04620 Teléfonos: 950 393 238 - 950 393 239 <a href="mailto:deporteszona4@dipalme.org">deporteszona4@dipalme.org</a>

**CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO**



## PROYECTO MULTIAVENTURA EDICIÓN 2024

Este Ayuntamiento se **compromete** a:

1. Abonar el importe total de la actividad o actividades seleccionadas en la cuenta corriente de Diputación de Almería en el momento que se le requiera.
2. Abonar y gestionar el transporte del grupo de usuarios hasta el lugar de la actividad
3. Nombrar un responsable municipal de control de la actividad, que coordinará los recursos necesarios para la correcta ejecución de la misma, debiendo coordinarse con la Oficina de Gestión Zonal ante cualquier imprevisto o modificación de fechas.
4. Difundir la actividad y colocar, en sitio visible, los soportes promocionales (carteles) facilitados por el Área de Deportes y Juventud e incluir la imagen de la Diputación en cualesquiera otros soportes utilizados.
5. Realizar el procedimiento de inscripción de la actividad: Entregar la hoja de inscripción y consentimiento informado a cada participante y recogerlas, una vez cumplimentadas. Por último, remitirlas vía mail, a la Oficina de Gestión Zonal correspondiente. Los menores de edad deberán disponer de autorización de sus padres, madres y/o tutores.
6. Formar los grupos de participantes atendiendo al mínimo y máximo establecido en cada actividad, y rellenar el anexo de relación de participantes que será enviado vía mail, a la Oficina de Gestión Zonal correspondiente, con 2 días de antelación a la realización de la actividad.
7. Tener la posibilidad de renunciar a las actividades a través de la plataforma 060 mediante escrito presentado en el registro de Diputación, con un plazo máximo del viernes de la semana anterior a la realización de la actividad, si la actividad es en fin de semana o de 7 días si la actividad es entre semana, siendo en ambos casos, antes de las 12:00 h. Pasado ese plazo el ayuntamiento deberá abonar el importe íntegro de la cuota de participación en la actividad.
8. Tener la posibilidad aplazar la actividad, en los plazos establecidos en el punto anterior. En el caso de que el ayuntamiento solicite el aplazamiento, se coordinará una nueva fecha con Diputación, estando la misma sujeta a disponibilidad y no existiendo ya la posibilidad ni de un nuevo aplazamiento ni de renuncia, entendiéndose en este caso realizada, debiendo abonar el importe íntegro de la cuota de participación en la actividad en la actuación seleccionada.
9. Realizar memoria de participación y fotografías de la actividad a la Oficina de Gestión Zonal de manera telefónica con los técnicos de gestión deportiva del Departamento de Instalaciones y zonas, y enviar fotografías de la actividad realizada.

### FIRMA

EN , A

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO, ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA. ASÍ COMO EL USO Y GESTIÓN DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ. ,en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de [www.dipalme.org](http://www.dipalme.org) o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad.

Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

